

# POLÍTICA DE ÉTICA Y CONDUCTA CORPORATIVA ANTICORRUPCIÓN

LUCE MEDIC S.A.

En Lucemedic, estamos comprometidos con la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Esta política tiene como objetivo establecer principios claros para prevenir, detectar y sancionar cualquier forma de corrupción en nuestra empresa. Cumplir con las leyes y regulaciones anticorrupción es fundamental para mantener la confianza de nuestros colaboradores, clientes y la sociedad en general.

Entendemos como corrupción cualquier acto indebido que implique el abuso de poder o posición para obtener beneficios personales o favorecer a terceros.

En Lucemedic hemos establecido cuatro principios para hacer frente a posibles casos de corrupción: **Cero Tolerancia, Cumplimiento Legal, Transparencia y Registros Exactos, y Reporte Confidencial.**

Estos principios se registrarán bajo los siguientes lineamientos:

- ▶ No toleraremos ningún tipo de corrupción, soborno o extorsión.
- ▶ Los colaboradores deben actuar con honestidad y ética en todas sus interacciones.
- ▶ Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables en Perú y a nivel internacional.
- ▶ No participaremos en actividades ilegales o fraudulentas.
- ▶ Mantendremos registros precisos y transparentes en todas nuestras operaciones.
- ▶ No alteraremos documentos o registros para ocultar actividades ilícitas.
- ▶ Estableceremos canales confidenciales para denunciar cualquier sospecha de corrupción.
- ▶ Protegeremos a los denunciantes de represalias.

## Estrategias y medidas que potencian esta gestión

Para garantizar la efectividad de esta política y fortalecer una cultura ética, Lucemedic implementará las siguientes medidas:

- ▶ **Capacitación continua:** todos los colaboradores recibirán formación periódica sobre ética, integridad y prevención de la corrupción.
- ▶ **Evaluación de riesgos:** se realizarán diagnósticos regulares para identificar y mitigar riesgos de corrupción en procesos críticos.
- ▶ **Controles internos reforzados:** aplicaremos revisiones y auditorías periódicas que aseguren la confiabilidad de la información financiera y operativa.
- ▶ **Canales de denuncia accesibles:** se promoverá activamente el uso del canal confidencial de denuncias, asegurando su disponibilidad y anonimato.
- ▶ **Difusión permanente:** la política será comunicada de manera clara y visible en todos los niveles de la organización, integrándola a la inducción de nuevo personal y proveedores.
- ▶ **Monitoreo y mejora continua:** el Comité SIG evaluará el cumplimiento de esta política y propondrá mejoras alineadas a estándares internacionales anticorrupción (como ISO 37001).
- ▶ **Compromiso con proveedores y socios estratégicos:** se exigirán cláusulas contractuales de ética y anticorrupción, reforzando el cumplimiento en toda la cadena de valor.

Es responsabilidad de todos los colaboradores de Lucemedic cumplir la presente política. La Gerencia General debe velar por la correcta implementación y el Comité SIG supervisará y promoverá acciones preventivas.

Esta política refleja nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la lucha activa contra la corrupción, garantizando una gestión responsable y sostenible.